



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvías
DescentralizadoFirmante:
OTOYA
HILINA
Luis Adrian"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Ayacucho"**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 017-2024-PVD****CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE UN/A (01) PRACTICANTE PREPROFESIONAL
PARA LA GERENCIA DE ESTUDIOS****RESULTADOS FINALES**

N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	PUNTAJE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	RESULTADO PROMEDIO FINAL	CONDICIÓN
1	FERNANDEZ GALLO, PEDRO ENRIQUE	72025837	19	17	18.00	GANADOR/A
2	SANCHEZ YACTAYO, NARCISO GUILLERMO LEONARDO	74309453	20	15.5	17.75	PRIMER ACCESITARIO/A
3	HUAYLLANI RAMIREZ, KATHY CINTHIA	74144132	16	15	15.50	SEGUNDO ACCESITARIO/A

Se hace de conocimiento que el candidato ganador deberá apersonarse para la suscripción del convenio, según el siguiente detalle:

Fecha : Del 06.06.2024 al 13.06.2024
Lugar : Jr. Camaná N° 678 – Cercado de Lima
Horario : 8:30 a.m. -4:30 p.m.

Para la suscripción del convenio, el postulante ganador deberá presentar los siguientes documentos:

1. Curriculum Vitae y ANEXO ÚNICO en original.
2. Carta de Presentación del Centro de Estudios (original).
3. Copias simples de las constancias de trabajo y/o certificados de trabajo y/o otros, que sustente su experiencia laboral, de corresponder.
4. Copias simples de los cursos de especialización y/o diplomado y/o cursos de capacitación, de corresponder.
5. Dos fotografías de frente tamaño carnet o pasaporte con fondo blanco.
6. Copia del voucher de la cuenta para el depósito para la subvención económica, en el cual se aprecie el número de cuenta y el N° de CCI (Código interbancario).
7. Copia simple del Documento Nacional de Identidad – DNI.
8. Declaración Jurada General (se le enviará por correo electrónico).
9. En caso de ser casados deberán traer una copia simple de la partida de matrimonio (no mayor a 3 meses de expedida).
10. En el caso de ser convivientes, deberá presentar la Escritura Pública de reconocimiento de Unión de Hecho, según trámite señalado en la Ley N°29560.
11. Copia simple del DNI del conyugue o conviviente, e hijos menores, de corresponder.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías
Descentralizado



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Ayacucho"

Firmante:
OTOYA
GHIGLINO
Luis Adrian

NOTA:

Si vencido el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el candidato ganador no suscribe el convenio por causas objetivas imputables a él, y el primer o segundo accesitario con las mismas consideraciones anteriores tampoco suscriben el convenio se procederá a declarar desierto el presente concurso de prácticas profesionales, en cuanto, no se tiene un candidato accesitario/a que pueda suplir al candidato ganador.

Lima, 05 de junio de 2024

COMITÉ DE SELECCIÓN



Firmante: OTOYA
GHIGLINO Luis Adrian FAU
20380419247 hard
Fecha: 04/06/2024 10:15
Motivo: Firma digital

